

- Número 5.—Doña María de la Consolación Fernández Lopez.
 Número 6.—Doña Beatriz Ferreiro Palmeiro.
 Número 7.—Doña María de la Cruz Mallo García.
 Número 8.—Doña María Isabel Fernández y Fernández.
 Número 9.—Doña María Pláceres Campos Rodríguez.
 Número 10.—Doña Consuelo Severina Iravedra Rocha.

Provincia de Málaga

- Número 1.—Doña Ana Lobato Valero.
 Número 2.—Doña Mercedes Ramos Jiménez.
 Número 3.—Doña María Socorro Ramos Gemar.

Provincia de Navarra

- Número 2.—Doña María Pilar Zapata Arriaga.

Provincia de Orense

Tribunal número uno

- Número 1.—Doña María Delfina Boedo Neira.
 Número 2.—Doña María de las Mercedes Cruz Sagredo.
 Número 3.—Doña Josefa Victoria Estévez Fernández.
 Número 4.—Doña Felisa Guimare Gutiérrez.
 Número 5.—Doña Josefa Antonia Iglesias Pérez.

Tribunal número dos

- Número 1.—Doña Virginia Lorenzo Peaguda.
 Número 2.—Doña Gloria Vidal González.
 Número 3.—Doña María Lourdes Catalina Ramos López.
 Número 4.—Doña Perfecta Lorenzo Rovira.
 Número 5.—Doña Esperanza Veloso Fernández.

Provincia de Oviedo

- Número 1.—Doña María Jiménez Berridi.
 Número 2.—Doña Marta María Collado Solís.
 Número 3.—Doña María Caridad Solanas Huerta.
 Número 4.—Doña María Angeles Herminia Canal Fernández.

Provincia de Palencia

- Número 2.—Doña María del Carmen Noemi del Cad Ramirez.
 Número 1.—Doña María de los Dolores Núñez Cid, dada de baja provisionalmente por resolución de la Dirección General de 20 de octubre de 1961.

Provincia de Las Palmas

- Número 2.—Doña Teresa Fuentes Salgueiro.
 Número 3.—Doña Carmen Valenciano del Castillo.

Provincia de Pontevedra

- Número 1.—Doña Amalia Freijanes Rivas.
 Número 2.—Doña María de los Dolores Corujo Qulán.
 Número 3.—Doña María Rocio Guillas Folgar.
 Número 4.—Doña Esther Lores Fernández.

Provincia de Santander

- Número 1.—Doña Ana María González Morera.
 Número 2.—Doña María Teresa Anta Martínez.
 Número 3.—Doña Francisca Díaz Lobejón.
 Número 4.—Doña María del Carmen Solana Hoyo.
 Número 5.—Doña María del Carmen Herrero Martínez.

Provincia de Sevilla

- Número 1.—Doña María Luisa Puro Rodríguez.

Provincia de Soria

- Número 2.—Doña María del Carmen Sanz Martínez.

Provincia de Teruel

- Número 2.—Doña Ascensión Pérez Lázaro.

Provincia de Toledo

- Número 1.—Doña Esperanza Flores Escudero.

Provincia de Valladolid

- Número 1.—Doña María del Pilar González Esteban.
 Número 2.—Doña María del Rosario Zan García.

Provincia de Zamora

- Número 1.—Doña María de las Mercedes Arenal Domínguez.
 Número 2.—Doña María Rosario Domínguez Ibáñez.

ORDEN de 11 de mayo de 1962 por la que se confirma en el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid al ilustrísimo señor don Emilio Alarcos García, Catedrático de la misma.

Ilmo Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad correspondiente lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha dispuesto que el ilustrísimo señor don Emilio Alarcos García, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, continúe en el cargo de Decano de la Facultad expresada.

El señor Alarcos García continuará percibiendo la gratificación anual de 5.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de mayo de 1962 por la que se concede la excedencia activa al Catedrático de la Universidad de Sevilla don Manuel Alonso Olea.

Ilmo. Sr.: Previc expediente instruido de conformidad a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 Ordenes de 31 de julio de 1952, 6 de mayo de 1954 y 16 de marzo de 1955, atendidos los intereses de la enseñanza, oída la Facultad respectiva, y el Consejo Nacional de Educación y de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros,

Este Ministerio ha resuelto conceder la excedencia activa por diez años y con reserva de cátedra durante uno, que comenzará a contarse en 1 de octubre de 1961, a don Manuel Alonso Olea, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 21 de mayo de 1962 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a don Antonio Aznar Reig.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 2 de marzo de 1962, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Patología y Clínicas Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, a don Antonio Aznar Reig, Catedrático titular de igual asignatura en la Facultad de Medicina de Cádiz, de la misma Universidad, con igual sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de don Francisco Trujillo Marin.

Vacante una dotación en la cuarta categoría escalafonal del Profesorado numerarios de Escuelas del Magisterio por excedencia de don Francisco Trujillo Marin, de la Escuela del Magisterio de Toledo,

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 1 de febrero último, y, en consecuencia, pasa a la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, doña María del Carmen Calvo Lorea, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Zaragoza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Enriqueta Pinilla Pueyo, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de Cáceres.

Cumplida con fecha 11 del actual mes de mayo por doña Enriqueta Pinilla Pueyo, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cáceres, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Enriqueta Pinilla Pueyo, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cáceres, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Teresa Allú Flores, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Zaragoza.

Cumplida con fecha 13 del actual mes de mayo por doña Teresa Allú Flores, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Zaragoza, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Teresa Allú Flores, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Zaragoza, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña María Carabajo Prat

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña María Carabajo Prat, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Jaén.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 14 de abril último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

- A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Felipe Pedreira Deibe, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Orense.
- A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Francisca Garrote López, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Albacete.
- A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña María Soriano Llorente, Profesora numeraria de Escuelas del Magisterio, con destino en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, en virtud de reingreso concedido por

Orden de 19 de febrero último, no produciéndose corrida de escalas en las demás categorías del escalafón por el reingreso de la citada Profesora.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Julia Pérez Seoane Díaz-Valdés.

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Julia Pérez Seoane Díaz-Valdés, de la Escuela del Magisterio, Maestras de León.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 19 de abril último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, doña Julia Menéndez Conde Arias, de la Escuela del Magisterio, (Maestras) de Valladolid.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Rufino García Otero, de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Sevilla.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Luisa Pueo Costa, de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Granada.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Alberto Alzupún López, de la Escuela del Magisterio «María Díaz Jiménez», de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1236/1962, de 1 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel don Juan Martínez de Pisón Nebot, destinándole a la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Juan Martínez de Pisón Nebot, a propuesta del Ministro del Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Subinspector Técnico del Ejército del Aire, con antigüedad de la citada fecha, destinándole a la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1237/1962, de 1 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al General de Brigada don Antonio Núñez Rodríguez, confirmandole como Director general de Industria y Material del Ministerio del Aire.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Núñez Rodríguez, a propuesta del